



INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 001

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ()

FECHA: 10 junio2026

MES DE INFORME: Mayo

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	CONTRATO No. 312-GINREDCA-2026		
OBJETO:	SUMINISTRO DE BATERÍAS PARA LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA		
CONTRATISTA:	JORGE ALFREDO ARAQUE VERA		
NIT / C.C:	C.C 88.156.241		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	28/04/2026	FECHA DE INICIO:	29/04/2026
FECHA TERMINACIÓN:	31/07/2026	FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO: <small>*Según aplique</small>	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	\$64.317.500,00	VALOR FINAL CONTRATO: <small>*Cambia según modificatorios</small>	\$ 64.317.500
SUPERVISOR:	TKEIN RINCÓN FONSECA ANGELA VANESSA		
DEPENDENCIA:	ARC "RONCADOR"		
INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL			
TIPO GASTO	CÓDIGO		VALOR
FUNCIONAMIENTO	- A-02-02-01-004-006 Maquinaria y Aparatos Eléctricos		\$ 64.317.500
	- A-05-01-01-004-006 Maquinaria y Aparatos Eléctricos		
VALOR TOTAL			\$ 64.317.500

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

**FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN**

A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-057 v05



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, **de lo contrario NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.				\$	

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
	INICIAL	\$ 64.317.500,00	\$ 0	\$ 64.317.500,00
	ADICIÓN	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	REDUCCIÓN	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	TOTAL			\$ 64.317.500,00

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: 49-44-101039249 Anexo: _____

Compañía: Seguros del Estado

Fecha de Aprobación: 29 de abril de 2026

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20%	27/04/2026	31/01/2027	\$ 12.863.500
Anticipo o Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	\$
CALIDAD (De los bienes o servicios)	20%	27/04/2026	31/01/2027	\$ 12.863.500
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	N/A	N/A	N/A	\$
Salarios y Prestaciones Sociales	N/A	N/A	N/A	\$
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A	\$

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. N/A

Anexo: N/A Compañía: N/A

Fecha de Aprobación: N/A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	\$

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES



CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
312-GINREDCA-2026	2026	37026 20/03/2026	\$ 64.317.500	Oficio con radicado No. _____ del _____ de 20XX	67926 29/04/2026	\$ 64.317.500

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

A la fecha del presente informe no se han recibido bienes objeto del contrato por parte del contratista, razón por la cual no se registra ejecución física.

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 0% (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
N/A	N/A	N/A

Durante el periodo informado no se registró entrega de bienes ni ejecución financiera del contrato. Sin embargo, la supervisión efectuó seguimiento permanente al contratista, realizando reuniones de coordinación y mesas de trabajo para resolver inquietudes relacionadas con las especificaciones técnicas de algunos ítems requeridos por las diferentes dependencias usuarias, garantizando que la información suministrada fuera clara, precisa y verídica para ambas partes, permitiendo así el adecuado avance del proceso contractual.

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:



*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 “Supervisión Contractual” y 84 “Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores” de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.	2026	N/A	\$ 0	N/A	\$ 0	N/A	0 %
TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO							0 %

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 64.317.500
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	\$ 0
VALOR PAGADO ACTAS No.1	\$ 0
VALOR PAGADO ACTAS No.2	\$ 0
TOTAL VALOR PAGADO	\$ 0
VALOR ACTA EN TRÁMITE	\$ 0
SALDO	\$ 64.317.500

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de los mismos.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista JORGE ALFREDO ARAQUE VERA, representante legal de DINGE S.A.S., NIT 900324126-5, frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea, de acuerdo con la documentación aportada y los soportes correspondientes, el cumplimiento de dichas obligaciones, encontrándose al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme a certificación expedida el 10 de junio de 2026, suscrita por el señor Jorge Alfredo Araque Vera, en calidad de representante legal de DINGE S.A.S., se certifica bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral —salud, pensión y riesgos laborales— y aportes parafiscales al SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar, correspondientes a los últimos seis (6) meses, cuando estos han sido legalmente exigibles. En consecuencia, esta supervisión verifica y da fe de su cumplimiento.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.



7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Durante el periodo informado no se presentaron incumplimientos, novedades o situaciones anormales que afectaran la ejecución contractual. No obstante, la supervisión realizó seguimiento permanente al contratista y sostuvo reuniones de coordinación para resolver inquietudes relacionadas con algunos ítems del anexo técnico, gestionando conjuntamente con las dependencias solicitantes las aclaraciones requeridas para garantizar la correcta interpretación de las especificaciones técnicas y la adecuada ejecución del contrato.

A la fecha del presente informe no se han efectuado entregas de bienes ni se han tramitado pagos, por lo que la ejecución física y financiera del contrato corresponde al 0%, encontrándose dentro de los plazos contractuales establecidos para su cumplimiento.

8. ANEXOS AL INFORME:

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. CRITERIOS ADICIONALES:

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,

TKEIN RINCÓN FONSECA ANGELA VANESSA
CC. 1.001.217.702
ARC "RONCADOR"
3204899926
angela.rincon@armada.mil.co